

**THYSSEN-
BORNEMISZA
MUSEO NACIONAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO Sistema de radiofrecuencia de la
biblioteca (MNTB24-038)**

Ciriaco García en su calidad de Jefe de Administración y Finanzas de la FUNDACION COLECCION THYSSEN-BORNEMISZA, F.S.P., a los efectos previstos en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se determina la obligatoriedad de la incorporación de un certificado de existencia de crédito, que deberá ser incorporado al expediente de contratación.

CERTIFICA QUE:

- 1.- En el presupuesto de la Entidad, existe crédito acumulado suficiente para atender el gasto o inversión correspondiente al expediente **MNTB24-038** con objeto **Sistema de radiofrecuencia de la biblioteca**.
- 2.- Dicho crédito asciende a un total de TREINTA Y NUEVE MIL (**39.000,00 €.-**), **IVA excluido**, y con la siguiente distribución de anualidades:

AÑOS	GASTOS
2024	39.000,00 €
TOTAL	39.000,00 €

- 3.- Asimismo, se contraerá la cantidad de OCHO MIL CIENTO NOVENTA (8.190,00 €.-) con cargo a la cuenta del IVA.

D. Ciriaco García Enebral
Jefe del Área de Admón y Finanzas